recogen, así como los acuerdos que se fueron adoptando y que, en algunos casos, procedieron de la aceptación de propuestas formuladas por nuestras delegaciones. Quiere ello decir que el organismo ginebrino contempla con muy singular atención el desarrollo de la política social y la forma en que España entiende las funciones representativas en el mundo del trabajo.

El año actual corresponde renovar el Consejo de la Organización, ya que cada mandato es por un trienio y el último se confirmó el 1966. Si ha sido importante, para los elementos regidores de la Oficina Internacional del Trabajo, la aportación de los representantes españoles, asimismo puede afirmarse que el sindicalismo de nuestro país ha obtenido frutos decisivos de su presencia en la Oficina. No puede ignorarse la evidente trascendencia de la visita realizada, recientemente, por la misión aquí destacada por la O. I. T. y cuya finalidad esencial no era otra que el estudio y conocimiento de la estructura sindical. Para los dirigentes de la Organización, ha sido, y así lo declararon de manera explícita, muy interesante, su presencia y su tarea de auscultación. A su vez, para la Organización Sindical española, en vísperas de ser abordada la reforma estructural de la O. I. T. tiene extraordinaria importancia el nivel, positivamente satisfactorio, a que se ha llegado en las relaciones con la Oficina y la Organización.

Muchos aspectos y matices podrían considerarse en esta fundamental cuestión de la conexión de España con el órgano de Ginebra, pero, de un modo genérico y sin pormenorizar, entiendo que lo más interesante está en la posición alcanzada, que es reflejo exacto de la valoración objetiva de un sistema. Téngase en cuenta que el Consejo de Administración, que es, como si dijéramos su gobierno, se halla controlado por las grandes potencias. El puesto y la estimación que España ha conseguido, a través de su asistencia a las asambleas, se debe principalmente a la indudable originalidad de la estructura y la actuación de los Sindicatos.

Varios acontecimientos relevantes se han producido, últimamente, en la relación de España con la O. I. T.: las palabras de paternal afecto del Sumo Pontífice, al ministro de Trabajo, la intervención del señor Romeo Gorría, en la que puso de manifiesto la labor desarrollada por el Estado español en los últimos años, en la que figuran convenios de cooperación con muchos países hispano-americanos y el informe emitido por la misión de la O. I. T. que visitó nuestro país, recientemente, referido, de modo casi exclusivo, a la Organización Sindical. La realidad, digna de subrayarse, es que se ha avanzado considerablemente en la trayectoria de carácter social y que, en ese orden, un organismo mundial de la importancia del de Ginebra, lo reconoce y lo proclama.

Francisco CASARES